



RESOLUCIÓN O N° 217/2021

ANT.: Resolución O N° 066/2021 del 03 de Febrero de 2021 que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Huechuraba, con ocasión de las Elecciones Primarias Presidenciales y Parlamentarias de 2021

MAT.: Modifica Resolución N° 066/2021 del día 03 de Febrero de 2021

SANTIAGO, 02 de Junio de 2021

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; las disposiciones aplicables del DFL N° 1 de 2017 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.640, que establece el sistema de Elecciones Primarias para la nominación de candidatos a Presidente de la República, Parlamentarios, Gobernadores Regionales y Alcaldes y, demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias Presidencial y Parlamentarias, mediante Resolución indicada en el antecedente, esta Dirección Regional determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Huechuraba.

2. Que, efectuada la revisión por parte de la Unidad de Fiscalización y Formación Ciudadana a los espacios públicos autorizados en la comuna de Huechuraba, se observaron dificultades para el despliegue de propaganda electoral.

3. Que, analizada la situación, se debe efectuar una modificación a la nominación.

RESUELVO:

Modifícase la Resolución O N°0 66/2021 del 03 de Febrero de 2021 de esta Dirección Regional, en el punto N° 01 de la nómina de plazas y parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral en la comuna de Huechuraba, de acuerdo con el siguiente detalle:



"NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS DEL 18 DE JULIO DE 2021"

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Huechuraba
---------	------------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO AV. LOS LIBERTADORES	AV. LOS LIBERTADORES- BERTA CORREA- AV. EL GUANACO NORTE	BANDEJÓN CENTRAL AV. LOS LIBERTADORES CON BERTA CORREA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. LOS LIBERTADORES ENTRE BERTA CORREA Y RETORNO NORTE TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. LOS LIBERTADORES ENTRE RETORNO NORTE Y RETORNO SUR TRAMO 3: BANDEJÓN CENTRAL AV. LOS LIBERTADORES ENTRE RETORNO SUR Y AV. EL GUANACO NORTE
2	ESPACIO PÚBLICO LAS TORRES ORIENTE	AV. LAS TORRES - AV. RECOLETA - DIEGO BARROS ARANA	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES CON RECOLETA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES ENTRE AV. RECOLETA Y RETORNO SUR TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES ENTRE RETORNO SUR Y SANTA CLARA TRAMO 3: BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES ENTRE SANTA CLARA Y RETORNO NORTE TRAMO 4: BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES

				ENTRE RETORNO NORTE Y DIEGO BARROS ARANA
3	ESPACIO PÚBLICO PEDRO FONTOVA-PUNTA NOGALES	PEDRO FONTOVA-AV. PUNTA NOGALES	BANDEJÓN CENTRAL PEDRO FONTOVA CON AV. PUNTA NOGALES	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
4	ESPACIO PÚBLICO LOS NOGALES	LOS NOGALES-AV. RECOLETA	BANDEJÓN CENTRAL LOS NOGALES CON AV. RECOLETA	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL LOS NOGALES ENTRE AV. RECOLETA Y LOS TEHUELCHES TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL LOS NOGALES ENTRE LOS TEHUELCHES Y LOS MANZANOS TRAMO 3: BANDEJÓN CENTRAL LOS NOGALES ENTRE LOS MANZANOS Y 48 METROS AL PONIENTE
5	ESPACIO PÚBLICO LAS TORRES PONIENTE	AV. LAS TORRES- EL ROSAL	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES CON EL ROSAL	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES ENTRE EL ROSAL Y CAMINO DEL CERRO TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES ENTRE CAMINO DEL CERRO Y 50 METROS AL ORIENTE
6	ESPACIO PÚBLICO PEDRO FONTOVA NORTE	PEDRO FONTOVA-AV. EL CARMEN DE HUECHURABA	BANDEJÓN CENTRAL PEDRO FONTOVA CON AV. EL CARMEN DE HUECHURABA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL PEDRO FONTOVA ENTRE AV. EL CARMEN DE HUECHURABA Y BRAVANTE TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL PEDRO FONTOVA ENTRE BRAVANTE Y 82 METROS AL NORTE
7	PARQUE CALLE UNO	CALLE UNO - SAN PEDRO DE ATACAMA	BANDEJÓN CENTRAL CALLE UNO CON SAN PEDRO DE ATACAMA	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR

8	ESPACIO PÚBLICO AV. DEL PARQUE	AV. DEL PARQUE - AV. DEL CÓNDOR - SANTA CLARA	BANDEJÓN CENTRAL AV. DEL PARQUE CON SANTA CLARA	<p>ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. DEL PARQUE ENTRE ROTONDA AV. SANTA CLARA Y AV. DEL CÓNDOR TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. DEL PARQUE ENTRE AV. DEL CÓNDOR Y 30 METROS AL SUR</p>
9	PLAZA LA VICTORIA	CARLOS AGUIRRE LUCO- AVENIDA PEDRO AGUIRRE CERDA - REINALDO PRADO	CARLOS AGUIRRE LUCO NORTE CON REINALDO PRADO	<p>ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, BORDEANDO EL CONTORNO DE LA PLAZA</p>
10	ESPACIO PÚBLICO AV. EL BOSQUE DE SANTIAGO	AV. EL BOSQUE DE SANTIAGO- REPÚBLICA DE NORUEGA	BANDEJÓN CENTRAL AV. EL BOSQUE DE SANTIAGO CON REPÚBLICA DE NORUEGA	<p>ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE</p>
11	ESPACIO PÚBLICO AV. EL CARMEN	AV. EL CARMEN - EL CIPRÉS - AV. EL GUANACO NORTE	BANDEJÓN CENTRAL AV. EL CARMEN (SE INICIA DESDE EL SEGUNDO RETORNO)	<p>ORIENTACIÓN: SUR A NORTE</p>
12	ESPACIO PÚBLICO CALLE UNO	CALLE UNO-LOS CHERCANES	CALLE UNO ORIENTE CON LOS CHERCANES (REFERENCIA: CARRETERA GENERAL SAN MARTÍN)	<p>ORIENTACIÓN: SUR A NORTE</p>
13	PLAZA PABLO NERUDA	CAMINO AL BOSQUE DE SANTIAGO -AV. RECOLETA - GUILLERMO SUBIABRE	CAMINO AL BOSQUE DE SANTIAGO SUR CON AV. RECOLETA	<p>ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE</p>
14	ESPACIO PÚBLICO EL SAUCE	AV. EL SAUCE - VALLE DEL YELCHO - VALLE DEL HUASCO	BANDEJÓN CENTRAL AV. EL SAUCE FRENTE CON VALLE DEL YELCHO	<p>ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE</p>

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir las candidaturas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

A blue ink handwritten signature is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL" at the top, "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA" in the center, and "CHILE" at the bottom. A small star is visible on the left side of the stamp. The signature is a complex, cursive scribble in blue ink.

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Huechuraba
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.